
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 4

Circular # 06 08 de febrero de 2024

De: Rectoría

Para: Docentes, padres de familia y comunidad educativa

Asunto: Póliza Seguro de Accidentes Escolares No. 3100026492

Cordial saludo

La Alcaldía de Medellín, adjudico a **LA ASEGURADORA POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, la póliza de seguro de accidentes escolares No. 3100026492



OBJETIVO DE LA PÓLIZA: El objetivo de la póliza es amparar a través de un contrato de seguro de accidentes personales, a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales ubicadas en zona rural y urbana de Medellín; a los alumnos de los colegios de contratación de cobertura educativa y a los niños, niñas y madres gestantes del Programa Buen Comienzo, en los eventos ocurridos durante la jornada escolar, incluidas las actividades que hacen parte integral del proceso formativo, salidas pedagógicas y servicios comunitarios y/o los servicios de atención a la primera infancia dentro del programa buen comienzo.

PERÍODO DE PROTECCIÓN: La vigencia de la Póliza **inició el 25 de diciembre de 2023 y termina el 27 de Julio de 2024**

QUIÉNES SE ENCUENTRAN ASEGURADOS?

- Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales y Colegios de Cobertura
- Niños y Niñas y Madres Gestantes del Programa Buen Comienzo.

AMPAROS O ACTIVIDADES CUBIERTAS POR LA PÓLIZA: Todos los educandos sin distinción estarán protegidos por los siguientes amparos: muerte, incapacidad total y permanente, desmembración e invalidez, rehabilitación integral por invalidez, riesgo biológico,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 2 de 4

auxilio funerario, gastos médicos, odontológicos y gastos de traslado. Estas coberturas están previstas sólo para eventos de origen accidental.

Las respectivas coberturas y amparos se describen a continuación:

Seguro: Accidentes Personales Escolares

Vigencia: inició el 25 de diciembre de 2023 y termina el 27 de Julio de 2024

Población: Estudiantes de las instituciones educativas oficiales ubicadas en zona rural y urbana del Municipio de Medellín, así como los niños y niñas del programa Buen Comienzo

Modalidad: Eventos ocurridos las 24 horas del día, incluidas las actividades que hacen parte integral del proceso formativo, salidas pedagógicas y servicios comunitarios y/o los servicios de atención a la primera infancia dentro del programa Buen Comienzo..

Cobertura: Muerte de origen accidental y muerte por cualquier causa, dentro de la vigencia de la póliza incluye suicidio y homicidio sin periodo de carencia

Gastos médicos accidentales: que comprende gastos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, odontológicos y Riesgo biológico.

Auxilio funerarios por muerte accidental y muerte por cualquier causa Auxilio de Transporte

Rehabilitación integral por invalidez de origen accidental

Desmembración, inutilización e invalidez de origen accidental

ENTIDADES DE SALUD ADSCRITAS PARA ATENCIÓN: la Póliza tiene adscritas para la atención de accidentes escolares una amplia y numerosa lista de entidades de salud.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
HECTOR ABAD GOMEZ**



Proceso: GESTION DIRECTIVA



Código

Nombre del Documento: Circular de Rectoría

**Versión
01**

**Página
3 de 4**

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	TIPO DE PROVEEDOR	DIRECCION	PEDIATRIA	URGENCIAS	ODONTOLOGIA
800044402	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A - CLINICA LAS VEGAS	MEDELLIN	IPS ALTA COMPLEJIDAD	Calle 2 SUR N° 46-55	NO	SI	
900545407	CLINICA DE MEDICINA HIPERBARICA S.A.S.	MEDELLIN	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Calle 33 No. 78-98 INT 921	NO	NO	
890933408	CLINICA OFTALMOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.S	MEDELLIN	IPS OFTALMOLOGIA/CX OFTALMOLOGICA	KR 72 A # 78 B 50	NO	NO	
890901826	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	MEDELLIN	IPS ALTA COMPLEJIDAD	CLL 51 No 62-41	SI	SI	
800130027	CENTRO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO ORALSER S.A.	MEDELLIN	IPS ODONTOLOGIA/CX MAXILOFACIAL	CL 59 # 50 A 66 C	SI	NO	SI
890911816	CLÍNICA MEDELLÍN S.A.	MEDELLIN	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Carrera 65 B No. 30-95	NO	SI	
800094324	FRACTURAS Y RAYOS X DE ANTIOQUIA SA	MEDELLIN	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Carrera 74 N° 49-11	NO	NO	
800024834	CLÍNICA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE ANTIOQUIA S.A. - ORLANT S.A	MEDELLIN	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Calle 34 N° 63A-30	NO	NO	
890933857	CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA EL ESTADIO S.A.	MEDELLIN	IPS - MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	Carrera 74 No. 48B - 77	NO	NO	
900625317	CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	MEDELLIN	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Calle 72 A 48 A 70	SI	SI	
900217078	I.P.S. FISINOVA S.A.S	MEDELLIN	IPS REHABILITACIÓN	Calle 56 No. 41-21	NO	NO	
890981374	FUNDACION INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA - FUNDACIÓN INDEC	MEDELLIN	IPS MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	Calle 55 # 46-36	SI	SI	
890934747	CLINICA DE FRACTURAS DE MEDELLIN S.A.S.	MEDELLIN	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Carrera 45 N° 53-38	SI	SI	
890904646	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRÓ DE GUTIERREZ	MEDELLIN	IPS ALTA COMPLEJIDAD	Carera 48 N° 32-102	SI	SI	
900250084	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DEL SUR S.A.S. - SIGLA CENTIR DEL SUR S.A.S.	MEDELLIN	IPS REHABILITACIÓN	Calle 34 # 63-56	NO	NO	
811016192	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	MEDELLIN	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	CALLE 69 No. 51C-24	SI	SI	
890925336	CLINICA CONQUISTADORES SA	MEDELLIN	IPS - MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	Carrera 65 No. 34ª 16	SI	SI	
900278654	MEDIALFA S.A.S	MEDELLIN	RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	Carrera 46 No. 7-211	SI	NO	NO
1113659582	NATALIA PALACIN BERNAL	MEDELLIN	ESPECIALISTA - TOXICOLOGÍA	CL 19A No. 44-25 CS 2001 TO MEDICA SALUD SALUD SERVICIOS			

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría	Versión 01	Página 4 de 4	

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?: En caso de presentarse un accidente durante la jornada escolar o donde tenga lugar las actividades que hacen parte integral del proceso formativo y/o, donde tenga lugar los servicios de atención a la primera infancia, dentro del Programa Buen Comienzo.

Se debe remitir al asegurado a la clínica u hospital más cercano que se encuentre dentro de las entidades adscritas, ingresa por urgencias y presenta el documento de identificación (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). La clínica u hospital se comunicará al Número Único del Call Center de la Aseguradora y solicitará la confirmación de:

1. Que el estudiante se encuentre en estado MATRICULADO en el SIMAT o incluido en las bases de datos de las Instituciones Educativas oficiales, de contratación de cobertura educativa o del Programa Buen Comienzo. Es decir, que es necesario que el estudiante esté MATRICULADO EN EL SIMAT para tener el cubrimiento de la Póliza
2. Posterior al accidente, la Institución Educativa u operador de Buen Comienzo deberá elaborar un informe firmado por un directivo docente donde exponga las circunstancias de tiempo, modo y lugar que acredite la ocurrencia del siniestro durante la jornada escolar o donde tenga lugar las actividades que hacen parte integral del proceso formativo y/o, donde tenga lugar los servicios de atención a la primera infancia, dentro del Programa Buen Comienzo, lo anterior a fin de contar los antecedentes administrativos necesarios en caso de que le presente alguna acción judicial.

CANALES DE COMUNICACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Se tiene disponible para atención los siguientes canales

- Desde celular marcando #533
- Y Call Center 018000111170

El enlace es Correcol - Sonia Rodríguez celular 3232093212

Atentamente,

ELKIN OSORIO ✓

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ

Rector